

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23633 *Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación de la Diversidad Botánica y Zoológica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el BOE de 30 de octubre de 2023),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación de la Diversidad Botánica y Zoológica por la Universidad de León.

León, 8 de noviembre de 2023.–El Rector, Juan Francisco García Marín.

ANEXO

Máster Universitario en Investigación de la Diversidad Botánica y Zoológica por la Universidad de León

Rama de conocimiento: Ciencias

Código RUCT de la titulación: 4318452

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	36
Optativas.	6
Trabajo Fin de Máster.	18
Créditos totales.	60

Plan (2023)

Asignatura	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Semestre	Créditos ECTS
Taxonomía y Filogenia Botánica y Zoológica.	O	1	3
Colecciones Científicas Botánicas y Zoológicas.	O	1	3
Micología.	O	1	4
Muestreo e Identificación de Comunidades Vegetales.	O	1	3
Palinología.	O	1	4
Diversidad y Biología de Vertebrados.	O	1	4
Macroinvertebrados de Aguas Continentales.	O	1	4

Asignatura	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Semestre	Créditos ECTS
Muestreo de Fauna.	O	1	3
Diversidad e Identificación de Flora Vascul.	O	2	4
Entomología Agrícola y Forestal.	O	2	4
Bioinformática para la Construcción de Filogenias.	Op	2	3
Diversidad de Hábitats Ibéricos.	Op	2	3
Evolución Vegetal y Paleoecología.	Op	2	3
Conservación y Gestión de la Fauna Ibérica.	Op	2	3
Etología.	Op	2	3
Trabajo fin de máster.	O	A	18

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: <http://www.unileon.es>.